

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1079/2020 - P.Com

AUTOR: AVILA Marcela Alejandra

EXTRACTO: Al Banco Central de la República Argentina, la imperiosa necesidad de dejar sin efecto la autorización de incremento en el monto de las comisiones bancarias que perciben las entidades financieras por la prestación de sus servicios a los usuarios, a partir del año 2021.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA	CALDIERO	PICA	APUD	
DEL AGUA	YAUHAR	FERNANDEZ	JOHNSTON	
ABRAHAM	ALBRIEU	BERROS	CASAMIQUELA	
CHIOCCONI	CIDES	CONTRERAS	FERNANDEZ	
GATTONI	GRANDOSO	IBAÑEZ HUAYQUIAN		
LOPEZ	MANGO	MARTINI	MARTIN	MAS
NOALE	RAMOS MEJIA	RIVAS	ROCHAS	
SOSA	SZCZYGOL	VALDEBENITO		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Diciembre de 2020